



**BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2024, e  
Informe de los auditores Independientes**

## **BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2024**

#### **CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

#### **Abreviaturas usadas:**

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
COMFI	Código Orgánico Monetario y Financiero
CRMFVS	Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.
CNSB	Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas y Junta Directiva de:  
BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco Comercial de Manabí S.A., que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración del Banco de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de Banco Comercial de Manabí S.A., el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

### ***Fundamentos de la opinión***

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. De conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, somos independientes de Banco Comercial de Manabí S.A., y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Otra información***

La Administración es responsable por la otra información que incluye el "Informe de la Administración del Banco", pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que el "Informe de la Administración del Banco" esté disponible para nosotros después de la fecha de emisión de nuestro informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual a los Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración del Banco.

### ***Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros***

La Administración de Banco Comercial de Manabí S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.



La Administración también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio y utilizando la base contable del mismo.

La Administración y los miembros del Directorio son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco,

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en agregado, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración. Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser negocio en marcha.





- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable. Conseguimos suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestras opiniones sobre Cumplimiento de los Controles y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Límites de Operaciones Activas y Contingentes, Información Financiera Suplementaria, Informe del comisario e Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias del Banco Comercial de Manabí S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se emiten por separado.

Quito, febrero 25 del 2025

Registro en la Superintendencia  
De Bancos AE – 9124

Edgar Núñez  
Representante Legal

Dirección: Av. De los Shyris N-36120, Ed. Allure Park, Piso 17

**BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(expresado en dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	
Fondos disponibles	4	13,238,404
Inversiones	5	18,287,809
Cartera de créditos	6, 7, 8	41,478,492
Cuentas por cobrar	9	8,273,548
Bienes realizables, adjudicados por pago	10	401,670
Propiedades y equipo	11	3,992,360
Otros activos	12	<u>4,387,247</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>90,059,530</u></b>
 <b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público	13	72,103,913
Obligaciones inmediatas		2,834
Cuentas por pagar	14	1,506,738
Aportes para futura capitalización	15	2,000,000
Otros pasivos	17	<u>215,944</u>
		75,829,429
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)</b>	18	<u>14,230,101</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>90,059,530</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	19	<u>5,601,983</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	20	<u>200,953,892</u>
 Firmado electrónicamente por: MILTON ALONSO OCHOA MALDONADO	 Firmado electrónicamente por: ANDRES EDUARDO PALMA ALVIA	
<b>GERENTE GENERAL</b> Econ. Milton Ochoa	<b>CONTADOR GENERAL</b> Ing. Eduardo Palma	

Las notas explicativas anexas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

**BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.****ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Notas</b>	
<b>Ingresos financieros:</b>	21	
Intereses y descuentos ganados en:		
Depósitos		118,923
Inversiones		763,495
Créditos	6	6,339,007
Otros		101,445
Utilidades financieras		168,397
Comisiones		8,749
Ingresos por servicios		<u>1,861,607</u>
Total ingresos financieros		<u>9,361,623</u>
<b>Egresos financieros:</b>	21	
Intereses causados		2,402,112
Comisiones causadas		<u>304,195</u>
Total egresos financieros		<u>2,706,307</u>
Ingreso financiero, neto		6,655,316
<b>Gastos de operación:</b>	22	
Gastos de personal		3,196,398
Honorarios		532,667
Servicios varios		758,403
Impuestos y contribuciones		561,304
Otros gastos		<u>827,654</u>
Total gastos de operación		<u>5,876,426</u>
Utilidad antes de provisiones y depreciaciones		778,890
<b>Provisiones y depreciaciones:</b>		
Provisiones	7	197,085
Depreciaciones	11	343,756
Amortizaciones	12	<u>378,484</u>
		<u>919,325</u>
Utilidad en operación		(140,435)
Otros ingresos (egresos), neto	23	<u>213,551</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y trabajadores		73,116
Participación trabajadores	16	(10,967)
Impuesto a la renta	16	<u>(48,352)</u>
Utilidad neta		<u>13,797</u>



Firmado electrónicamente por:  
MILTON ALONSO OCHOA  
MALDONADO

**GERENTE GENERAL**  
Econ. Milton Ochoa



Firmado electrónicamente por:  
ANDRES EDUARDO  
PALMA ALVIA

**CONTADOR GENERAL**  
Ing. Eduardo Palma

Las notas explicativas anexas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Para futuras capitalizaciones	Otras	Revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Resultados Acumulados	Resultado del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11,721,200	988,727	7,643	92	290,751	1,162,975	13,300	31,614	14,216,304
Apropiación	28,700	3,162	(247)		0	0	0	(31,615)	0
Ajuste	0		0				0	0	0
Utilidad neta	0	0			0	0	0	13,797	13,797
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>11,749,900</b>	<b>991,889</b>	<b>7,396</b>	<b>92</b>	<b>290,751</b>	<b>1,162,975</b>	<b>13,300</b>	<b>13,796</b>	<b>14,230,101</b>



Firmado electrónicamente por:  
MILTON ALONSO OCHOA  
MALDONADO

GERENTE GENERAL  
Econ. Milton Ochoa



Firmado electrónicamente por:  
ANDRES EDUARDO  
PALMA ALVIA

CONTADOR GENERAL  
Ing. Eduardo Palma

Las notas explicativas anexas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

**BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(expresado en dólares estadounidenses)

**Flujo de operaciones:**

**Utilidad del ejercicio** 13,797

**Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo**

Provisiones 197,085  
Depreciaciones 343,756  
Amortizaciones 378,484  
919,325

**Operaciones del período**

Cartera de créditos (10,975,099)  
Cuentas por cobrar (4,630,167)  
Otros activos (1,521,317)  
Bienes realizables adjudicados por pago 1,862,348  
Obligaciones con el público 22,465,894  
Obligaciones inmediatas 2,834  
Cuentas por pagar 437,147  
Otros pasivos (35,578)  
7,606,062  
Efectivo provisto por flujo de operaciones 8,539,184

**Flujos de efectivo por actividades de inversión:**

Inversiones (9,365,910)  
Propiedades y equipo 26,037  
Efectivo provisto por flujo de inversiones (9,339,873)

**Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:**

Aportes futura capitalización 2,000,000  
Efectivo provisto por flujo de financiamiento 2,000,000

**Incremento (disminución) del flujo de fondos** 1,199,311

**Flujo de fondos al inicio** 12,039,093

**Flujo de fondos al cierre** 13,238,404



Firmado electrónicamente por:  
MILTON ALONSO OCHOA  
MALDONADO

**GERENTE GENERAL**  
Econ. Milton Ochoa



Firmado electrónicamente por:  
ANDRES EDUARDO  
PALMA ALVIA

**CONTADOR GENERAL**  
Ing. Eduardo Palma

Las notas explicativas anexas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

## **BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

**Nombre de la entidad.**

Banco Comercial de Manabí S.A.

**RUC de la entidad.**

1390067506001.

**Domicilio de la entidad.**

Av. Joaquín José Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo esquina, edificio Executive Center planta baja (Nobis)

**Forma legal de la entidad.**

Sociedad Anónima.

**País de incorporación de la entidad.**

Ecuador

**Descripción del negocio.-**

El Banco Comercial de Manabí S.A. es una institución bancaria con personería jurídica privada, fue constituido mediante escritura pública el 10 de mayo de 1978 en la ciudad de Portoviejo e inscrito en el Registro Mercantil el 10 de Julio de 1979.

El Banco tiene por objeto realizar las actividades y operaciones permitidas por el Código Orgánico y Financiero, las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las resoluciones de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las que mantienen su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el referido Código. La Superintendencia de Bancos del Ecuador es la entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones financieras, las cuales principalmente se dedican a: la captación de recursos del público en depósitos a la vista y a plazo, negociar documentos que representan obligaciones de pago y documentos de renta fija y en valores en general, conceder créditos en las distintas modalidades, efectuar operaciones de comercio exterior y en divisas, efectuar servicios de caja y tesorería, realizar custodia, conservación y manejo de mercaderías, efectuar operaciones de arrendamiento mercantil, cobranzas, giros y servicios de custodia, entre otros.

**Las operaciones que el Banco, entre otras, puede efectuar son:**

Operaciones activas: otorgar créditos; adquirir, conservar y enajenar títulos valores emitidos por entidades públicas y privadas, opciones de compra o venta y futuros, efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o de servicios auxiliares del sistema financiero.

Operaciones pasivas: recibir depósitos a la vista y a plazo, recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior; actuar como originador de procesos de titularización, emitir obligaciones y obligaciones convertibles en acciones.

## **NOTA 1.- OPERACIONES (continuación)**

Operaciones contingentes: asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito o cualquier otro documento y negociar derivados financieros por cuenta propia y prestar servicios como caja y tesorería, principalmente.

Mediante Oficio SB-IRP-2023-1948-O del 20 de noviembre del 2023, la Dirección Regional del Sector Controlado Portoviejo aprueba la reforma del Art. 2 del Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A. por haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2 al 6 de la Resolución Nro.SB-IRP-2020-190 de 8 de septiembre de 2020.

Mediante Oficio Nro. SB-DRSCP-2024-0038-O del 22 de enero del 2024, la Superintendencia de Bancos autoriza la reforma al Estatuto Social de Banco Comercial de Manabí, el que en adelante dirá: "Artículo 6.- Domicilio: El Banco Comercial de Manabí S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá establecer Sucursales y Agencias en otros lugares dentro o fuera del País, por resolución de Directorio del Banco Comercial de Manabí S.A., y previa autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, bajo las normas legales aplicables. La anterior oficina Matriz será considerada como Sucursal Mayor en la ciudad de Portoviejo.

### **Calificación de riesgo.-**

Según las disposiciones vigentes por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las entidades del sector financiero deben someterse a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgos y entregar a la Superintendencia de Bancos del Ecuador informes trimestrales de calificación elaborados por las referidas formas de calificación de riesgo autorizadas por el Organismo de Control.

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre del 2024 obtuvo de la calificadora de riesgo Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. una calificación de "AA", que significa: "La entidad es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

### **Composición accionaria.-**

Las acciones del Banco Comercial de Manabí S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<b>Accionistas del Banco</b>	<b>Participación</b>
Hurtado Polit Bella Leonor	6,01%
INVERSIONES TRIDU S.A.	33,61%
INVERSIONES MANABI INVERMANABI S.A.	9,70%
Otros menores al 6%	50,68%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

## **NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1. Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del Banco fueron preparados en dólares estadounidenses y están presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas de contabilidad que sigue el Banco requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cartera de créditos, inversiones, cuentas por cobrar, bienes realizables adjudicados por pago, otros activos y contingentes, la depreciación de propiedades y equipos, la amortización de gastos diferidos, la provisión por jubilación patronal, provisión para participación empleados e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto financiero, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### **2.2. Estado de flujo de efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

### **2.3. Fondos disponibles.**

Los fondos disponibles constituyen principalmente depósitos en bancos locales y del exterior y dinero en efectivo disponible.

### **2.4. Inversiones.**

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez y cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación en las siguientes categorías:

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

- **Mantenidas hasta el vencimiento.**- comprenden los instrumentos de deuda que el Banco tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta la fecha de su vencimiento, los que deberán contar con calificaciones de riesgo no inferior a BBB- para títulos a largo plazo y A-3 para los de corto plazo. Calificaciones de riesgo no son requeridas para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas o por los bancos centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la calificación de BBB.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valorizan al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

- **Disponibles para la venta.**- representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.

Estas inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Posterior al reconocimiento inicial son valorizadas al valor razonable y los cambios que no correspondan a intereses, diferencias por cotización de moneda o pérdidas por deterioro, se registran en el patrimonio. Cuando la inversión es vendida o dispuesta, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

El valor razonable de estas inversiones se determina con base a los precios de mercado o modelos de valoración, excepto en el caso de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan baja o ninguna bursatilidad, o no se disponga de información para estimar un precio, en que el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

- **De disponibilidad restringida.**- son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectúa observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen; sin embargo, las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado, se reconocen en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transfiere a los resultados del ejercicio, en el caso de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o mantenidas hasta su vencimiento; y se mantiene en el patrimonio en el caso de las inversiones disponibles para la venta.

**Bases de valuación (Reconocimiento y medición posterior).**- la valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de acuerdo con los siguientes criterios:

## NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** son evaluadas en cada fecha de balance general para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Una inversión en títulos valores está deteriorada, si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del instrumento de inversión que pueden estimarse con fiabilidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro para inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconocen reclasificando las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio a resultados. Si en un periodo posterior, el valor razonable del instrumento de inversión clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede relacionarse objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida, tal pérdida se reversa y el monto del reverso se reconoce en resultados.

- **Mantenidas hasta el vencimiento.-** la valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado.-** el importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

- **Reversión de las pérdidas por deterioro.-** si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida.

No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- **Disponibles para la venta.-** la valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los costos de la adquisición de estas inversiones se reconocen en resultados.

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida.**- la valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio establecido en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- **Deterioro de inversiones.**- con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).

Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.

Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

**NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS  
(continuación)**

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” establecida por la Superintendencia, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

Fecha de reporte			Tipo de riesgo							
Tipo de riesgo	Riesgo	Calificación nacional (1)	Tipo de riesgo							
			I	II	III	IV	V	VI	VII	
i		AAA, AAA-	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%	
n	I	AA+, AA, AA-	-	-	5%	30%	50%	80%	100%	
i	II	A+, A, A-	-	-	-	30%	50%	80%	100%	
c	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50%	80%	100%	
i	IV	BB+, BB, BB-	-	-	-	-	-	80%	100%	
a	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	80%	100%	
l	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%	
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-	

(1) Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de riesgo	Porcentaje
Categoría I	Riesgo Normal	5% a 19,99%
Categoría II	Riesgo Aceptable	20% a 49,99%
Categoría III	Riesgo Apreciable	50/ a 79,99%
Categoría IV	Riesgo Significativo	80% a 99,99%
Categoría V (1)	Inversión Incobrable	100%

(1) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

**Valor razonable.-** es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

**Reconocimiento de intereses y descuentos.-** los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimarán los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

**Reclasificación entre categorías.-** para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

Las inversiones en instrumentos financieros constituyen reservas secundarias de liquidez para las instituciones del sistema financiero y se presentan ajustadas a valor razonable (cuando se traten de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados y/o disponible para la venta) o a su costo de adquisición amortizado (cuando se registren en mantenidas hasta el vencimiento y/o disponibilidad restringida), de acuerdo con las instrucciones específicas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

### **2.5. Cartera de crédito**

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo; así como los montos provisionados para cubrir créditos de dudosa recuperación (literal 2.6). La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y e clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos.

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

El Banco registra la transferencia a las cuentas vencidas de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo, según lo establecido en las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Cartera que no devenga intereses registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 31 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo mencionado en el párrafo anterior.

Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año por el método de lo devengado.

### **2.6. Provisión para activos de riesgo.**

Las provisiones para ajustar los valores de realización o mercado de los títulos del portafolio de inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, contingentes, bienes realizables adjudicados por pago y otros activos, han sido determinadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Título II, sección II, capítulo XVIII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros de la Junta de Políticas y Regulación Monetaria y Financiera.

Las provisiones se constituyen para cubrir eventuales pérdidas y se incrementan mediante cargo a resultados del período y se disminuyen por los castigos de operaciones de cartera y de otros activos considerados como irrecuperables. Las recuperaciones de operaciones de cartera castigada se acreditan a los resultados del ejercicio.

#### Cartera de créditos y contingentes.-

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Los deudores de los créditos mayores a US\$ 40.000 se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo y de los créditos comerciales prioritario y ordinario" de esta norma.

Para la cartera comercial menor a US\$ 40.000, cartera de consumo, vivienda y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación con base al número de días impago.

**NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS  
(continuación)**

Una vez clasificada y calificada la cartera, se constituyen como mínimo las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

Categoría	Morosidad				Calif.
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	
A1	0	0	0	-	1%
A2	1 a 15	1 a 15	1 a 15	1 a 30	2%
A3	16 a 30	16 a 30	16 a 30	31 a 60	3% a 5%
B1	31 a 60	31 a 45	31 a 45	61 a 120	6% a 9%
B2	61 a 90	46 a 60	46 a 60	121 a 180	10% a 19%
C1	91 a 120	61 a 75	61 a 75	181 a 210	20% a 39%
C2	121 a 180	76 a 90	76 a 90	211 a 270	40% a 59%
D	181 a 360	91 a 120	91 a 120	271 a 450	60% a 99%
E	mas 360	mas 120	mas 120	mas de 450	100%

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a dicha provisión en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia.

Cuentas por cobrar y otros activos.-

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y las propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categoría	Días de morosidad	Calificación
Normal A1	0	1%
Normal A2	1 a 15	2%
Normal A3	16 a 30	3 a 5%
Potencial B1	31 a 45	6 a 9%
Potencial B2	46 a 60	10 a 19%
Deficiente C1	61 a 90	20 a 39%
Deficiente C2	91 a 120	40 a 59%
Dudoso recaudo D	121 a 180	60 a 99%
Pérdida E	más de 180	100%

Contingentes y otros.-

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

**2.7. Bienes realizables, adjudicados por pago de arrendamiento mercantil y no utilizados por la Entidad.**

Bienes adjudicados constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados al valor de recepción del bien, en base a avalúos practicados por peritos independientes, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, los bienes muebles, inmuebles y las acciones o participaciones, entre otras, recibidos por la entidad financiera en dación en pago o por adjudicación judicial, podrán ser conservados hasta por tres años al valor de recepción.

Si no pudiesen ser enajenados durante el período de tres años, la entidad deberá constituir provisiones a razón de un treintaseisavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas.

Bienes no utilizados por la Entidad constituye un terreno que mantiene el Banco, para ser utilizados con posterioridad. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y excepto por terrenos se presentan netos de la depreciación acumulada.

### **2.8. Propiedades, muebles y equipo**

Se encuentran registrados a su costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a valor de mercado, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Según disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las instituciones del sistema financiero, deben cada cinco años ajustar a precios de mercado los terrenos y edificios, en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por el Organismo de Control. El ajuste obtenido se contabilizará como un débito en el grupo de propiedades y equipos, con crédito a la cuenta superávit por valuación del patrimonio cuando el efecto sea mayor al registrado en libros, y deberá reconocer como un gasto cuando el efecto sea menor al registrado en libros.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	2 a 2,25%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Unidades de transporte	20%
Equipo de computación	33%
Otros activos	10%

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

### **2.9. Otros activos**

Derechos fiduciarios.- Los derechos fiduciarios representativos de las aportaciones entregadas al Fideicomiso Mercantil de Inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano", administrado por el Banco Central del Ecuador, se registran al valor de las aportaciones efectuadas por el Banco más los rendimientos reportados por el Fideicomiso, de acuerdo a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Los derechos fiduciarios representativos de los activos del Banco entregados en fideicomisos mercantiles, contratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores se registran en otros activos y se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del Fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras, según corresponda.

Gastos diferidos.- los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de programas de computación, la amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de hasta 3 años.

### **2.10. Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra por esta provisión en el rubro Cuentas por pagar, con cargo a los resultados del ejercicio, para cubrir los pagos futuros con base en el resultado del cálculo actuarial preparado para el efecto por un profesional independiente.

### **2.11. Reserva legal**

De acuerdo con el Art. 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado de la Entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.

### **2.12. Superávit por valuación**

Registra la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por el Banco. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros reavaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.

## **NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (continuación)**

### **2.13. Valuación inversión neta en instrumentos financieros**

Registra la contrapartida por la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como “Disponibles para la venta” y de “Disponibilidad restringida”, hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en la cuenta 3504 “Valuación de inversiones en instrumentos financieros”, será transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

### **2.14. Provisiones para participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta.**

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles. La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad contable antes de impuestos.

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25%.

### **2.15. Cuentas de Resultados**

Se registran por el método de lo devengado.

### **2.16. Cuentas contingentes**

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

## **NOTA 3.- POLITICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

### **Administración de riesgos.-**

#### **Organización de la función de riesgos.-**

La Administración del Banco cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco. El Comité de Administración Integral de Riesgos efectúa las siguientes funciones:

- Identificar los riesgos, mediante el reconocimiento y el entendimiento de los riesgos inherentes en cada operación, producto, segmento, mercado efectuado o negocio nuevo proyectado.
- Medir la exposición a la que está sometida la institución con instrumentos técnicos e innovadores apartándose de las prácticas comunes llevadas a cabo hasta el momento.

### **NOTA 3.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (continuación)**

- Formular políticas, límites, procesos y procedimientos que sirvan para llevar un adecuado nivel de riesgo en la institución.
- Controlar y mitigar las exposiciones a riesgo, en cuanto al no cumplimiento de las políticas, límites, procesos y procedimientos y tener un plan contingente si esto sucediera.
- Monitorear permanentemente los riesgos a través de un sistema informático para cada tipo de riesgo, donde arroje informes oportunos, relevantes, consistentes y dirigidos a los correspondientes niveles de la administración.
- Mantener una liquidez acorde con las necesidades de la institución y la volatilidad de sus fuentes de financiamiento con el objetivo de hacer frente a las obligaciones de pago y no incurrir en un costo excesivo por fuentes alternas.
- Monitorear el impacto que tienen el moviendo de tasas de interés en el Margen Financiero y el Valor Patrimonial de la institución.
- Mantener un nivel de solvencia probada en la institución, con un capital y provisiones adecuados, que mitiguen cualquier tipo de pérdidas esperadas e inesperadas y en situación de crisis, que potencialmente puede producirse.
- Mantener una rentabilidad acorde con el mercado y el riesgo asumido, que beneficie a sus accionistas.
- Mantener procesos internos eficientes y con un mejoramiento continuo.
- Crear valor al accionista a través de la mejora competitiva y reduciendo el nivel de pérdida operacional de la entidad.
- Mejorar el Rating crediticio otorgado por las agencias calificadoras de riesgos, potenciando la capacidad del banco para levantar fondos prestables del mercado a costos razonables.
- Preparar adecuadamente a la institución para que los procesos de supervisión basado en riesgo llevado a cabo por el organismo de control y regulación arroje resultados positivos.
- Mejorar la imagen, la confianza y la percepción de riesgo de la institución ante inversionistas, depositantes y demás acreedores.

#### **Riesgo de crédito.-**

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito está presente en las operaciones dentro y fuera de balance. También está presente en el riesgo de liquidación, es decir; cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado.

### **NOTA 3.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (continuación)**

Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende básicamente de dos factores el monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y las recuperaciones obtenidas por las entidades, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo como por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

La administración de riesgo de crédito en el Banco se rige según los siguientes principios básicos:

En base al Manual de Políticas de Crédito y a la normativa vigente, el Banco mantiene controles internos aplicables durante todo el proceso del crédito y hasta su recuperación; implementan controles internos a lo largo del proceso crediticio como: niveles de aprobación, instrumentación del crédito, monitoreo y seguimiento, supervisión continua, gestión de cobranza y recuperación, etc., debidamente autorizados por el Directorio lo que brinda mayor seguridad y minimiza los riesgos.

El Banco realiza análisis y calificación periódica e integral de los créditos a fin de efectuar la calificación de éstos y la posible constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad, basados en lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

El Comité de Administración Integral de Riesgos sugiere alternativas que ayuden a la toma de decisiones adecuadas y oportunas con respecto al riesgo de crédito.

#### **Riesgo Operativo.**

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos, personas, tecnología de información, o por ocurrencia de eventos externos adversos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El objetivo de la gestión de riesgo operativo es mantener la sostenibilidad financiera del Banco, a través de la prevención y la adecuada administración de los eventos de pérdida a los cuales está expuesta la institución por su giro de negocio.

El Banco mantiene un constante seguimiento a la gestión de riesgo operativo que incluye la seguridad de la información, de acuerdo con la normativa y disposiciones del ente de control, implementando constantemente procesos internos adecuados que minimicen errores humanos, sistemas defectuosos o eventos externos.

Revisan constantemente las políticas contables a fin de determinar el registro de posibles pérdidas por riesgo operativo o por seguridad de la información. Divulgan información relevante sobre los riesgos de seguridad de la información y las pérdidas asociadas, más estas no son cuantificadas y registradas contablemente.

### NOTA 3.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (continuación)

El banco mantiene políticas y procedimientos de TI como: Infraestructura en la nube (AWS); certificación en seguridad con estándares internacionales (ISO 27001, ISO 27017 e ISO 27018); Planes de emergencia y respaldo; Monitoreo de bases de datos; Sistema automatizados para la actualización y mantenimiento de aplicaciones- Actualización Gestión del software:

El Banco mantiene una infraestructura en la Nube que permite mantener la seguridad y estabilidad de los sistemas tecnológicos. Ha implementado un sistema de monitoreo continuo para detectar problemas y corregirlos rápidamente. Ha efectuado un sistema automatizado para realizar actualizaciones de softwares sin afectar el funcionamiento de los servicios.

### NOTA 4.- FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre del 2024, fondos disponibles estaban conformados por:

<b>Instituciones financieras</b>	<b>( US\$ )</b>
Caja (1)	3.423.824
Depósitos para encaje (2)	3.275.131
Bancos y otras instituciones financieras	6.455.633
Efectos de cobro inmediato	<u>83.816</u>
Total	<u>13.238.404</u>

(1) Corresponde principalmente al efectivo mantenido en bóvedas y cajeros automáticos, según se muestra a continuación.

	<b>( US\$ )</b>
Efectivo en bóvedas	2.425.424
Cajeros automáticos	997.200
Caja	<u>1.200</u>
Total	<u>3.423.824</u>

(2) De acuerdo con disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se establece un encaje del 2% que será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad de los sectores financieros público y privado, que estén obligadas a mantener una reserva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 del Código Orgánico Monetario y Financiero. El encaje bancario de las entidades financieras cuyos activos superen los US\$ 1.000 millones será de 5%. En cumplimiento de esta obligación, que se calcula por períodos semanales, al 31 de diciembre del 2024 el Banco mantenía depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$ 3.275.131 y en caja US\$ 3.423.824.

## NOTA 5. – INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2024, corresponden a títulos y valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales, y cumplen con lo dispuesto en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero:

Emisor	Fecha de Emisión	Plazo días	Valor	Tasa
<b>Disponibles para la venta sector privado:</b>				
Allcapital S.A.S	26/12/2024	67	190.500,00	11,27
All-Fish S.A	23/12/2024	102	214.000,00	11,27
ALPHA FACTORING DEL ECUADOR ALLFACTOR S.A	28/11/2024	64	64.128,94	11,90
BANCO AMAZONAS	4/10/2024	91	1.000.000,00	3,00
BANCO DE LOJA	30/12/2024	121	564.224,24	5,10
Bussines Accounting Services		238	330.000,00	12,00
DINERS CLUB S.A.	25/7/2024	365	56.972,32	8,80
ECUADESCUENTO S.A	20/9/2024	122	300.000,00	12,50
FIDEICOMISO DE INVERSION INMOBILIARIO UNO	31/10/2024	1095	1.500.000,00	16,00
FIDEVAL S.A	4/5/2023		1.308.702,56	4,98
FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO VANGUARDIA 4	28/10/2024		3.020.446,95	6,53
MASTERCORBRANZAS S.A	1/7/2024	190	700.000,00	11,50
Medicredit Cobranzas S.A.S	26/10/2024	208	395.000,00	11,50
PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A (Ecuaventos)	1/7/2024	190	500.000,00	11,50
SOLUFACTORING S.A	19/11/2024	120	63.532,58	11,90
<b>Total</b>			<b>10.207.508</b>	
<b>Disponibles para la venta sector real:</b>				
BVG (FIDEICOMISO TITULARIZACION COSTA GARDENS) ADVFIN S.A	5/11/2024	1038	1.910.000,00	8,50
BVG ( PRONOBIS ) SILVERCROSS S.A.	30/9/2024	182	571.814,32	9,75
BVG ( PRONOBIS ) SILVERCROSS S.A.	2/12/2024	182	423.672,48	9,75
<b>Total</b>			<b>2.905.487</b>	
<b>Disponibles para la venta sector público:</b>				
BVG (CFN) PICAVAL	3/1/2024	371	200.000,00	3,25
BVG ( CFN) PICAVAL	10/7/2024	364	250.000,00	3,25
BVG ( CFN) PICAVAL	4/12/2024	182	100.000,00	2,65
BVG ( MINISTERIO DE FINANZAS ) PICAVAL	18/10/2024	181	98.319,29	3,40
BVG( MINISTERIO DE FINANZAS ) PICAVAL	7/11/2024	182	393.240,63	3,40
BVG (MINISTERIO DE FINANZAS ) SILVERCROSS S.A.	19/1/2024	357	193.198,60	3,55
BVQ ( MINISTERIO DE FINANZAS ) SILVERCROSS S.A.	16/5/2024	358	96.266,47	3,90
BVG ( MINISTERIO DE FINANZAS ) SILVERCROSS S.A.	7/8/2024	180	98.328,42	3,40
BVG ( MINISTERIO DE FINANZAS ) SILVERCROSS S.A.	30/10/2024	180	98.328,42	3,40
BVG ( MINISTERIO DE FINANZAS ) SILVERCROSS S.A.	8/11/2024	182	344.085,55	3,40
BVQ ( CFN) PLUSVALORES	10/7/2024	364	500.000,00	3,25
<b>Total</b>			<b>2.371.767</b>	
<b>De disponibilidad restringida:</b>				
Fondo de Liquidez (1)			2.987.772,32	
<b>Total</b>			<b>18.472.534</b>	
Provisión para inversiones			(184.725)	
<b>Total inversiones</b>			<b>18.287.809</b>	

(1) 31 de diciembre de 2024, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

## NOTA 6.- CARTERA DE CREDITOS

Al 31 de diciembre del 2024, la cartera de créditos se resume de la siguiente manera:

Tipo de crédito	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Productivo	11.160.005	252.023	56.145	11.468.174
Consumo	21.922.994	492.035	124.818	22.539.848
Microcrédito	8.204.114	173.034	34.813	8.411.961
Refinanciada COVID	589.030	0	0	589.030
Total (1)	41.876.144	917.092	215.776	43.009.013
Provisión créditos incobrables				(1.530.521)
<b>Total</b>				<b>41.478.492</b>

Conforme lo establecido en el Título I.- del Sistema Financiero Nacional; Capítulo IX.- "Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional" del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

**Crédito Productivo.-** Es el otorgado a personas naturales o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$ 300,000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

**Microcrédito.-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$ 300,000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional.

**Crédito Inmobiliario.-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Social y Público.

**Crédito de Consumo.-** Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial

**Crédito Educativo.-** Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

**NOTA 6.- CARTERA DE CREDITOS  
(continuación)**

Las tasas de interés activas no pueden exceder las tasas máximas efectivas que para los distintos segmentos y subsegmentos calcula y publica mensualmente el Banco Central del Ecuador (BCE).

**NOTA 7.- PROVISIONES**

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco mantiene provisiones para cubrir el riesgo de pérdida en los activos, por un total de (US\$) 2.200.570, de acuerdo con el siguiente movimiento registrado durante el ejercicio económico.

	Inversiones	Cartera de créditos	Contingentes	Bienes recibidos en dación	Cuentas por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	91.066	1.006.173	1.165	114.901	223.301	1.011.583	<b>2.448.188</b>
Cargo a resultados del año	93.659	3.765		19.288	80.180	193	<b>197.085</b>
Cargo al patrimonio durante el año							
Castigos netos autorizados por la Superintendencia de Bancos y Seguros		(38.190)			(11.241)	(376.341)	<b>(425.772)</b>
Reclasificaciones	(2.013)	558.773	1.210	(69.540)	2.544	(486.857)	<b>4.117</b>
Provisiones liberadas durante el año				(25.061)			<b>(25.061)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<b>184.725</b>	<b>1.530.521</b>	<b>2.375</b>	<b>39.588</b>	<b>294.784</b>	<b>148.577</b>	<b>2.200.570,39</b>

(1) Provisiones constituidas de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.6.

La clasificación de los activos de riesgo (cartera, cuentas por cobrar y otros activos) e inversiones por categoría y los montos de provisión requerida y constituida, efectuada por la Comisión Especial de Calificación nombrada por el Directorio del Banco al 31 de diciembre del 2024, es la siguiente:

Categoría de riesgo	Monto calificado	Provisión	
		Requerida	Constituida
Riesgo normal	41.995.255,14	614.830,98	614.830,98
Riesgo Potencial	838.695,64	79.516,94	79.516,94
Deficiente	163.496,46	51.995,06	51.995,06
Dudoso recaudo	149.737,29	92.952,32	92.952,32
Pérdida	589.647,71	589.647,71	589.647,71
Monto calificado	43.736.832	1.428.943	1.428.943
Provisión genérica voluntaria	0	0	395.528
Total (1)	43.736.832	1.428.943	1.824.471
Inversiones	18.472.534		184.725
Bienes en dación	140.958		39.588
Otros activos	8.171.948		148.577
<b>Total provisiones</b>	<b>70.522.272</b>	<b>1.428.943</b>	<b>2.197.361</b>

## NOTA 8.- COMPRA Y VENTA DE CARTERA

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco ha realizado compras de cartera según el siguiente detalle. Sobre estas compras el Banco no ha liberado provisiones.

Compradora	Saldo 31/12/2023	Compras 2024	Abonos 2024	Saldo 31/12/2024	Interés ganado 2024	Interés por devengar	Total interés
WIICAR	3.782.704	1.379.880	878.077	4.284.506	604.524	1.759.560	2.364.085
FINLINK	1.983.006	233.656	675.496	1.541.166	242.129	386.996	629.125
NOVACREDIT	624.856	0	316.021	308.835	72.765	64.198	136.963
TREBOLEC	835.917	1.419.041	428.931	1.826.027	259.872	690.327	950.200
COMPUTRON	114.353	461.144	300.549	274.949	55.796	21.677	77.473
FUROIANI	180.746	145.565	188.186	138.126	11.022	17.260	28.282
ACEPTACIONES	147.336	0	144.564	2.771	10.319	65	10.384
IBAMOTORS	0	524.945	32.045	492.899	36.192	221.444	257.636
PRNOBIS	484.950	0	203.510	281.440	35.387	17.181	52.567
SALCEDO MOTORS	0	2.607.173	481.347	2.125.826	62.172	163.929	226.101
ALLCAPITAL S.A.S	0	456.635	0	456.635	30.912	0	30.912
CARTONERA	0	538.999	538.999	0	42.042	0	42.042
SOLUFACTORING	0	227.300	0	227.300	0	12.982	12.982
AMAZONAS	640.634	0	292.550	348.083	78.391	48.908	127.298
MOSINVEST	171.366	0	71.212	100.153	9.027	7.170	16.197
<b>Total</b>	<b>8.965.867</b>	<b>7.994.338</b>	<b>4.551.487</b>	<b>12.408.718</b>	<b>1.550.549</b>	<b>3.411.696</b>	<b>4.962.245</b>

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco ha realizado ventas de cartera según el siguiente detalle. Los intereses ganados en estas ventas se registraron en la cuenta Intereses y descuentos en cartera de créditos y en Otros ingresos.

Clientes	Venta de cartera			Valor venta	Interés ganado	Otros ingresos
	Capital	Interés	Total			
SERMOT	809.332	400.000	1.209.332	809.332	400.000	0
SERMOT	1.547.092	300.291	1.847.383	1.547.092	300.291	0
LICEDA (CARTERA CASTIGADA)	407.650	210.397	618.047	0	0	185.414
SERMOT	1.428.302	247.000	1.675.302	1.428.302	247.000	0
SERMOT	3.029.984	500.000	3.529.984	3.029.984	500.000	0
<b>Total</b>	<b>7.222.360</b>	<b>1.657.688</b>	<b>8.880.048</b>	<b>6.814.710</b>	<b>1.447.291</b>	<b>185.414</b>

## NOTA 9.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a:

Intereses por cobrar- cartera de créditos (1)	273.403
Intereses por cobrar- inversiones	180.408
Intereses reestructurados por cobrar	19.187
Pago por cuenta de clientes	235.686
Otras (2)	<u>7.859.648</u>
	8.568.332
(menos) Provisión para cuentas por cobrar	<u>(294.784)</u>
Total	<u>8.273.548</u>

- (1) Corresponde a intereses y comisiones devengados hasta el 31 de diciembre del 2024, cuyo plazo de cobro no ha vencido.
- (2) Incluye US\$ 450.364 que corresponde a la tasa de descuento pactada en la compra de cartera; se registra en esta cuenta en razón que el Banco reconoce como ingreso los intereses el momento del cobro mensual y en ese momento dan de baja de esta cuenta. UD\$ 6.842.852 que corresponde al total de la cartera vendida, se mantiene en esta cuenta en razón que el Banco sigue siendo el recaudador del capital e intereses, a su vez esta cartera se encuentra registrada en cuentas de orden y esta se incluye en la base de cartera. Por las gestiones de cobro que el Banco realiza, emite factura a las compradoras y registran como ingresos en la cuenta 54.

## NOTA 10.- BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

Al 31 de diciembre del 2024 corresponde a.

Bienes	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Bajas, transferencias	Saldo al 31/12/2024
Terrenos adjudicados (1)	1.189.093	22.739	(1.171.541)	40.291
Edificios y otros locales (1)	908.814	72.237	(880.384)	100.667
Total	2.097.907	94.976	(2.051.925)	140.958
Provisión	(114.901)	0	75.313	(39.588)
Bienes adjudicados neto	1.983.006	94.976	(1.976.612)	101.370
Bienes no utilizados por la Institución	300.300	0		300.300
<b>Total</b>	<b>2.283.306</b>	<b>94.976</b>	<b>(1.976.612)</b>	<b>401.670</b>

- (1) Véase Nota 11

## NOTA 11.- PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2024, el rubro está conformado de la siguiente manera:

Tipo de bien	Saldo al 31/12/2023	Adiciones, mejoras, transferencias	Ventas, cesiones, retiros o reclasificación	Saldos al 31/12/2024
( US\$ )				
<b>Costo:</b>				
Terreno	746.758	0	56.810	689.948
Edificios	4.955.249	0	286.848	4.668.401
Muebles Enseres Oficina y Equipos de C	1.079.187	22.069	292	1.100.964
Equipos de Computacion	1.177.334	59.185	1.092	1.235.427
Vehiculos	48.964	166.482	122.584	92.862
Otros	43	0	0	43
<b>Subtotal</b>	<b>8.007.534</b>	<b>247.736</b>	<b>467.626</b>	<b>7.787.644</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>			0	
Depreciacion Edificios	(1.927.180)	146.344	(148.197)	(1.929.033)
Depreciacion Muebles Enseres Oficina y	(738.409)	56.017	(111.813)	(794.205)
Depreciacion Eq. Computac	(930.829)	126.237	(252.298)	(1.056.890)
Depreciacion Vehiculos	(48.963)	15.158	18.649	(15.156)
<b>Subtotal</b>	<b>(3.645.381)</b>	<b>343.756</b>	<b>(493.659)</b>	<b>(3.795.284)</b>
<b>Total</b>	<b>4.362.153</b>	<b>591.492</b>	<b>(26.033)</b>	<b>3.992.360</b>

## NOTA 12.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2024, este rubro está conformado de la siguiente manera:

	( US\$ )
Derechos fiduciarios (1)	3.550.987
Gastos y pagos anticipados	251.456
Gastos diferidos	149.296
Materiales, mercaderías e insumos	39.769
Otros (2)	544.316
	<u>4.535.824</u>
Provisión acumulada otros activos (2)	(148.577)
<b>Total</b>	<u><u>4.387.247</u></u>

**NOTA 12.- OTROS ACTIVOS  
(continuación)**

- (1) Incluye principalmente: US\$ 1.280.474 que corresponde al 30% de las cuotas de participación en el "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se dispone la reclasificación del 70% de las cuotas de participación que se mantengan invertidos en dicho fondo a la cuenta Inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público (Ver Nota 4); y, US\$ 2.015.838 que corresponde al Fideicomiso Mercantil Bienes DP Banco Comercial de Manabí, cuyo objeto es que su patrimonio autónomo esté formado por los bienes aportados por la Constituyente y/o se adquieran en el futuro por parte del Fideicomiso y sean destinados conforme lo instruya la Beneficiaria. Estará afecto única y exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato.
- (2) Incluye principalmente: US\$ 93.060 de Impuesto al Valor Agregado, US\$ 188.392 de autorretención de anticipo de impuesto a la renta, US\$ 120.615 de depósitos en garantía que el Banco mantiene en J.P. Morgan y US\$ 130.974 de varias cuentas pendientes de liquidar.

**NOTA 13.- OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

Al 31 de diciembre del 2024, corresponden a:

	<u>( US\$ )</u>
<b>Depósitos a la vista:</b>	
Depósitos monetarios que generan intereses	2.511.396
Depósitos monetarios que no generan intereses	7.584.475
Depósitos monetarios de instituciones financieras	391.097
Cheques certificados	79.898
Cheques de emergencia	110.000
Depósitos de ahorro	22.328.599
Otros depósitos	2.719
Depósitos por confirmar	97.192
<b>Total</b>	<u>33.105.376</u>
<b>Depósitos a plazo:</b>	
De 1 a 30 días	7.160.570
De 31 a 90 días	8.635.314
De 91 a 180 días	8.087.688
De 181 a 360 días	11.012.368
De mas de 361 días	901.348
<b>Total</b>	<u>35.797.288</u>
Depositos en garantia	300
Depósitos restringidos	3.200.949
<b>Total</b>	<u>72.103.913</u>

### **NOTA 13.- OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (continuación)**

Al 31 de diciembre del 2024, los depósitos de ahorros devengan una tasa de interés anual entre 1% y 2%.

**Depósitos Monetarios.-** Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

**Depósitos de Ahorro -** Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

**Depósitos a Plazo -** Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento. Estos depósitos devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 2% y 8%.

**Depósitos Restringidos –** Constituyen las garantías auto-liquidables de los créditos otorgados a los clientes del Banco.

### **NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2024, comprende:

	<u>( US\$ )</u>
Intereses (1)	547.048
Obligaciones patronales (2)	422.950
Retenciones	226.146
Contribuciones, impuestos y multas	20.000
Proveedores	26.977
Provisión para operaciones contingentes	2.374
Otras cuentas por pagar (3)	<u>261.243</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.506.738</u></b>

- (1) Corresponde a los intereses causados pendientes de pago, que deben ser satisfechos al vencimiento de las obligaciones o de las respectivas cuotas.
- (2) Incluye principalmente: US\$ 190.087 y US\$ 104.351, de provisión por jubilación patronal y desahucio respectivamente; que, de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
- (3) Incluye principalmente: US\$ 118.496 de operaciones de factoring, US\$ 34.956 de saldo pendiente de pago por jubilación patronal, US\$ 81.542 de intereses por pagar a las compradoras de cartera.

## NOTA 15.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del 2024, por US\$ 2.000.000 corresponde a aportes futura capitalización, realizados por requerimiento del Organismo de Control, según se detalla a continuación.

Mediante oficio Nro. SB-DRCP2-2024-0405-O del 19 de noviembre de 2024, la comisión de auditores de la Superintendencia de Bancos entregó los resultados preliminares de la supervisión focalizada, entre otros aspectos, identificó una deficiencia de provisiones de US\$ 226,293 en los fideicomisos BCM1 y BCM2, y de US\$ 5.564.841 en la venta de cartera debido a los riesgos financieros de los clientes. Ante lo expuesto, el ente de control solicitó mediante oficio Nro. SB-DRCP2-2024-0405-O del 19 de noviembre, que se presente un plan de acción con cronograma y expectativas que incluyan aportes de capital, compromisos, obligaciones y plazos para llevar a cabo las actividades previstas, a fin de cubrir la deficiencia de provisiones. La Administración del Banco propuso a los accionistas mayoritarios iniciar un "Plan de capitalización", quienes, en pleno conocimiento de la situación crítica de la cartera y de las exigencias del órgano de control han acordado que el Banco incremente su capital en un monto total de US\$ 6.000.000 en las siguientes fechas: en diciembre de 2024 US\$ 2.000.000, en abril de 2025 US\$ 2.000.000 y en octubre de 2025 US\$ 2.000.000.

## NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación, una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2024, preparada por el Banco y sobre la que estableció la provisión para impuesto a la renta.

	( US\$ )
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	73.116
15% participación empleados	<u>(10.967)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	62.148
(+) gastos no deducibles	<u>131.258</u>
Utilidad gravable	<u>193.406</u>
25% Impuesto a la renta	<u>48.351</u>
Autoretenciones ejercicio fiscal	0
Retenciones en la fuente	<u>0</u>
<b>Crédito tributario</b>	<b><u>48.351</u></b>

Situación fiscal.- Los años 2020 al 2024, están sujetos a una posible fiscalización.

## NOTA 17.- OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2024, comprende:

	( US\$ )
Varios	215.944
<b>Total</b>	<b>215.944</b>

## NOTA 18.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El movimiento del patrimonio contable fue el siguiente:

	Capital Social	Reserva legal	Para futuras capitalizaciones	Otros	Reval. del patrimonio	Superávit por valuación	Resultado del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11.721.200	988.727	7.643	92	290.751	1.162.975	44.914	14.216.304
Apropiación	28.700	3.162	(247)		0	0	(31.615)	0
Utilidad neta		0	0		0	0	13.797	13.797
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>11.749.900</b>	<b>991.889</b>	<b>7.396</b>	<b>92</b>	<b>290.751</b>	<b>1.162.975</b>	<b>27.096</b>	<b>14.230.101</b>

### Capital social.

El capital suscrito y pagado de Banco Comercial de Manabí S.A., está constituido por aportes y reinversiones de las utilidades por el valor de US\$ 11.721.200.

### Patrimonio técnico.

De conformidad con establecido en los Art. 190 y 191 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las instituciones del sistema financiero deben mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes, no inferior al 9%. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el patrimonio técnico calculado según lo establecido en la normativa vigente, determinó la siguiente posición:

**NOTA 18.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
(continuación)**

	<b>Saldos al 31/12/2024</b>	<b>Saldos al 31/12/2023</b>
	( US\$ )	
Patrimonio técnico primario	14.749.186	12.717.570
Patrimonio técnico secundario	1.091.432	1.109.250
Porcentaje	7%	9%
Patrimonio técnico constituido	15.840.618	13.826.820
Activos totales y contingentes	95.661.513	67.577.881
Porcentaje	17%	20%
Patrimonio técnico constituido	15.840.618	13.826.820
Activos ponderados por riesgo	70.727.924	46.823.228
Porcentaje	22%	30%

**Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, los bancos deben transferir al final de cada ejercicio económico, por lo menos el 10% de sus utilidades a un fondo de reserva hasta que ese fondo sea igual al 50% del capital pagado. De esta reserva no pueden pagarse dividendos.

**Superávit por valuaciones.**

Se registra como contrapartida de los ajustes por valuación de los bienes inmuebles, según lo establecido por Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. JB-2001-364, del 30 de agosto del 2001, y los ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta según la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. El saldo de esta cuenta será transferido directamente a resultados acumulados, ganancias o pérdidas, según sea el caso, cuando éste sea realizado con el retiro o disposición del activo.

Adicionalmente, representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco. En este sentido, la valoración de inversiones va desde la aplicación de escenarios a los flujos de caja hasta la adaptación de los diferentes métodos de valoración mediante elementos como las primas de riesgo o el valor esperado.

Los movimientos de valoraciones de inversiones se registran bajo asientos automáticos que se encuentran registrados en la cuenta contable 3504 superávit por valuación de inversiones.

Se registra también, las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados como inversiones disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

**Resultados acumulados.**

Registra los resultados del ejercicio en curso los cuales pueden ser capitalizados previa instrucción del Organismo de Control.

## NOTA 19.- CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2024, comprende:

	<u>( US\$ )</u>
Fianzas y garantías	237.458
Créditos aprobados no desembolsados	<u>5.364.525</u>
<b>Total</b>	<u><b>5.601.983</b></u>

## NOTA 20.- CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2024, comprende:

	<u>( US\$ )</u>
Activos propios en poder de terceros	58.050
Activos castigados	48.462
Cartera de crédito en demanda judicial	11.153.570
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	6.606.957
Otras cuentas de orden	14.356.367
Valores y bienes recibidos de terceros	156.168.077
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	374.299
Depósitos de entidades del sector público	8.475
Origen del capital	11.749.900
Provisiones constituidas	<u>429.735</u>
<b>Total</b>	<u><b>200.953.892</b></u>

El Banco utiliza las cuentas de orden únicamente para fines de control, éstas no alteran, ni modifican su situación financiera, y no reflejan que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor de los rubros que se muestran en los estados financieros.

## NOTA 21.- INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2024, comprende:

	<u>( US\$ )</u>
Ingresos financieros:	
Depósitos	118.923
Inversiones en títulos valores	763.495
Créditos	6.339.007
Otros	101.445
Utilidades financieras	168.397
Comisiones	8.749
Ingresos por servicios	1.861.607
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>9.361.623</b>
Egresos financieros:	
Intereses causados	2.402.112
Comisiones causadas	304.195
<b>Total gastos financieros</b>	<b>2.706.307</b>
Resultado financiero	6.655.316
Margen bruto financiero de ganancia	71,09%

## NOTA 22.- GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2024, comprende:

	<u>( US\$ )</u>
Gastos de personal	3.196.398
Honorarios	532.667
Servicios de terceros	758.403
Impuestos y contribuciones (1)	561.304
Otros egresos	827.654
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>5.876.426</b>

(1) Incluye principalmente: contribuciones pagadas a la Superintendencia de Bancos por US\$ 13.286; a la Corporación del Seguro de Depósito (COSEDE) por US\$ 55.312; Impuesto al Valor Agregado reconocido como gasto US\$ 332.700; Patentes municipales US\$ 55.648.

## NOTA 23.- OTROS INGRESOS, NETOS

Al 31 de diciembre del 2024, otros ingresos, estaba conformado por:

	( US\$ )
Recuperación de activos castigados (1)	216.030
Utilidad en venta de bienes realizables	74.530
Otros	2.121
Otros gastos	(79.130)
<b>Total</b>	<b>213.551</b>

(1) Incluye principalmente US\$ 209.566 por recuperación de préstamos.

## NOTA 24.- VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos de la Institución, agrupados según sus plazos remanentes, al 31 de diciembre del 2024, expresado en dólares.

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
<b>Activo:</b>						
<b>Fondos disponibles- Inversiones financieras</b>						
<b>Para negociar:</b>						
Disponibles para la venta:						
Del sector privado	1.000.000	571.814	987.897	0	0	2.559.711
Del sector público	393.199	98.328	1.130.240	750.000	0	2.371.767
<b>Mantenidas hasta su vencimiento:</b>						
Del sector privado	5.829.150	254.629	277.533	725.000	3.410.000	10.496.311
Del sector público			2.987.772			2.987.772
<b>De disponibilidad restringida:</b>					56.972	56.972
<b>Cartera de créditos por vencer</b>						
Cartera comercial	258.249	841.077	1.427.395	1.843.586	6.190.506	10.560.813
Cartera de consumo	2.995.956	1.403.297	1.740.397	3.028.496	12.706.324	21.874.470
Cartera de vivienda	0	0	0	0	0	0
Cartera para microempresa	361.705	704.940	1.076.318	1.685.346	4.243.935	8.072.242
Cartera refinanciada	13.060	35.209	52.077	163.578	484.393	748.317
Cartera reestructurada	285	1.156	2.114	4.690	23.027	31.271
<b>Cuentas por cobrar:</b>						
Intereses por cobrar						
Inversiones						180.408
Cartera						292.590
Otros						8.095.334
<b>Total activo</b>						
<b>Pasivo:</b>						
Depósitos a plazo	7.160.570	8.635.314	8.087.688	11.012.368	901.348	35.797.288
Intereses por pagar						547.048
<b>Total pasivo</b>	7.160.570	8.635.314	8.087.688	11.012.368	901.348	36.344.335

Se considera solamente la cartera vigente al cierre del ejercicio, y se excluyen las operaciones contingentes y los créditos morosos que no han sido traspasados a cartera vencida.

## **NOTA 25.- CONTINGENCIAS**

Según confirmación del Asesor Legal del Banco, se menciona que dentro de la cartera asignada, actualmente no existen procesos que pudieran resultar un posible pasivo para el Banco.

### **Contratos, compromisos y convenios.**

Un resumen de los principales Compromisos es como sigue:

#### **1. Fideicomiso Mercantil “ Cartera Banco Comercial de Manabí”**

Fecha de constitución: 28 de diciembre del 2012.

Registro No.: 2015.G.19.000563

Constituyentes: Banco Comercial de Manabí S.A., AFPV S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Objetivo: Mantener la titularidad jurídica de los bienes y/o activos que conforman el patrimonio del fideicomiso así como la transferencia, aporte de cartera al fideicomiso mercantil y el derecho de cobro extrajudicial de la misma.

Estado actual: Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra operativo y el saldo patrimonial es US\$ 473.898.

#### **2. Fideicomiso Mercantil “ Cartera Banco Comercial de Manabí 2”**

Fecha de constitución: 29 de diciembre del 2022

Constituyentes: Banco Comercial de Manabí S.A., AFPV S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Objetivo: Mantener la titularidad jurídica de los bienes y/o activos que conforman el patrimonio del fideicomiso y se cumplan exclusivamente las instrucciones establecidas en el contrato.

Estado actual: Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra operativo y el saldo patrimonial es US\$ 59.430.

#### **3. Autorización Banca Múltiple**

Mediante Resolución No. SB-SG-2017-783, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco Comercial de Manabí S.A. realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Múltiple en los segmentos de crédito comercial y de consumo, pudiendo operar en los demás segmentos, siempre que no supere los límites establecidos en la normativa vigente.

Estado actual: Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra operativo.

## **NOTA 25.- CONTINGENCIAS (continuación)**

### **4. Supervisión in-situ**

Mediante Oficio Nro. SB-DRCP2-2024-0405-O del 19 de noviembre de 2024, en cumplimiento del Plan Operativo Anual de 2024, la Intendencia Regional de Guayaquil designó una comisión de auditores a fin de efectuar una supervisión in-situ a fin de realizar la evaluación y análisis de las ventas de cartera con corte al 30 de septiembre de 2024 cuyos saldos se registran en la cuenta 1690 y 1902; y expresa y recomienda lo siguiente:

“Banco Comercial de Manabí S.A., no cuenta con un Manual de Procedimientos para la Administración de Venta de Cartera de Crédito, documento solicitado por la comisión de auditoría mediante oficio SB-DRCP2-2024-0350-O de 27 de septiembre de 2024.

“El Banco Comercial de Manabí S.A., registra en la cuenta 1902 “Otros Activos - Derechos Fiduciarios”, el monto de USD 1.755.333,01 correspondientes a los derechos fiduciarios representativos de los activos entregados (cartera de crédito) en fideicomiso mercantil BCM1 y BCM2, contratados e instrumentados conforme lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. De la evaluación realizada a las provisiones constituidas por los saldos de los fideicomisos BCM1 y BCM2, se determinó a la fecha de corte de la inspección in situ, una deficiencia de provisiones por un monto de USD 226.292,58.”

“En la subcuenta 169090 “Cuentas por Cobrar - Otros” se registran el monto de USD 5.564.841.04 correspondientes a negociaciones de venta de cartera realizada con las empresas: FABRACILISA por USD 581.075,10; LICEDA por USD 2.448.908,54; y, SERMOT por USD 2.534.857,40. Estas operaciones de crédito registraban provisiones por un monto de USD 886.626,42 antes de su venta, las mismas que fueron utilizadas para cubrir posibles pérdidas potenciales de otras operaciones de crédito.”

“De la evaluación de la subcuenta 169090 “Cuentas por Cobrar - Otros” donde se registran el monto de USD 5.564.841.04 correspondientes a negociaciones de venta de cartera realizada con las empresas: FABRACILISA; LICEDA; y, SERMOT, donde hemos determinado una insuficiencia la provisión para incobrabilidad de USD 5.564.841.04.”

### **Recomendación.-**

“La Gerencia General deberá disponer a la Subgerencia de Procesos y Proyectos la elaboración de políticas y procedimientos para la Administración de Venta de Cartera de Crédito, documento que deberá ser conocido y aprobado por del Directorio de la entidad controlada.”

“La Gerencia General deberá disponer a la Subgerencia de Riesgos y Contabilidad el registro de provisiones por un monto de USD 226.292,58 correspondiente a la deficiencia determinada al 30 de septiembre de 2024, como producto de la evaluación de “Otros Activos - Derechos Fiduciarios”, correspondientes a los derechos fiduciarios representativos de los activos entregados (cartera de crédito) en fideicomiso de cobranzas BCM1 y BCM2.”

**NOTA 25.- CONTINGENCIAS  
(continuación)**

“Conforme a los impactos negativos que podría alcanzar la entidad controlada en los años 2025 y 2026 como resultados de las proyecciones de provisiones por un monto de USD 5.564.841 producto de los riesgos potenciales de incobrabilidad que presenta la cartera administrada (vendida), se requiere que la Administración y el Directorio del Banco, registren la insuficiencia de la provisión para incobrabilidad de USD 5.564.841.04, detectada por el organismo de control.”

“Si bien esta cartera se vendió con contratos, esta cartera se vendió a valor nominal y la misma no estaba provisionada, y se reclasifico al grupo de la cuenta 16, sin embargo, consideramos que sigue perteneciendo al grupo de la cuenta 14.”

“Además, es necesario que presenten un plan de acción con cronograma y expectativas que incluyan aportes de capital, compromisos, obligaciones y plazos para llevar a cabo las actividades previstas, a fin de cubrir la deficiencia en la provisión por \$ 5,8 millones detectada por el organismo de control.”

**NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha del informe de los auditores independientes, febrero 25 del 2025, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

**NOTA 27.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por el Directorio el 27 de enero del 2025 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.